



Dionicio Moreno Suchiapa

Sergio Jiménez Ruiz

**Atención primaria de la salud y promoción
de la salud**

Interculturalidad y salud I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1°

Grupo: C

Comitan, Chiapas a 07 octubre de 2021.

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se entiende por protección social de la salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, puede satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de algunos de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la necesidad de pago constituya un factor restrictivo."

La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de cuidados de la salud entendiendo a ésta como un derecho a bien bien preferencial que la sociedad ha consagrado.

La protección social en salud no es un concepto estático. Por el contrario, se encuentra en evolución, y las políticas que la componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de la salud.

El enfoque de protección social de la salud es, además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero.

Desde una perspectiva estratégica, la protección en salud debe llevarse a la práctica siguiendo los valores y prin-

objetivos de la Atención primaria de la salud, a saber, derechos al nivel de salud más alto posible, equidad y equitatividad. Este modelo conceptual integrado protección social-cobertura universal-atención primaria de la salud renovada, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas, centradas en las personas y equitativas.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y mejorarla.

La primera conferencia internacional sobre Promoción de la Salud se celebró en Ottawa en 1986 y fue principalmente una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo. Lanzó una serie de acciones entre organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y comunidades locales para lograr el objetivo de "Salud para todos" para el año 2000 y más allá.

Las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la Carta de Ottawa fueron: abogar (para impulsar los factores que fomentan la salud), habilitar (permitir que todas las personas logren la equidad en salud) y mediar (mediante la colaboración en todos los sectores).

Desde entonces, las conferencias de Promoción de la Salud Mundial de la OMS han establecido y desarrollado los principios y áreas de acción globales

para la formación de la salud.

Más recientemente, la novena conferencia mundial (Shangai 2016), titulada 'Promoción de la salud en los Objetivos de desarrollo Sostenibles "Salud para todos y todos para la salud"', destaca los vínculos críticos entre la promoción de la Salud y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se bien pide intervenciones políticas audaces para acelerar la acción de los países sobre los ODS, la Declaración de Shangai proporciona un marco a través del cual los gobiernos pueden utilizar el potencial transformador de la promoción de la salud.

Para dar sostén al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social.

A su vez estos procesos de diálogo y acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la aprobación social del concepto de derecho a la salud y los roles del estado y los ciudadanos en la concentración de tales derechos.

Las políticas de protección social en salud orientar a la universalidad, garantizando el acceso, calidad, oportunidad y la protección financiera de las personas familia y comunidad.

Bibliografía

- Valdes, A. (s/f). OPS/OMS. Paho.org. Recuperado el 7 de octubre de 2021, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es
- Health promotion. (s/f). Who.int. Recuperado el 7 de octubre de 2021, de <https://www.who.int/health-topics/health-promotion>